

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INGRESO AL SERVICIO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL PARA NIÑO A 3 AÑOS DE EDAD
<b>Institución</b>	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
<b>Descripción</b>	La madre, padre o adulto responsable que desea el servicio de atención en Centro Infantil (CDI) para ingresar a su niña-niño de 1 a 3 años, debe acercarse a la Coordinación o Dirección Distrital del MDH (ex MIES) más cercana, con la finalidad de acceder a los servicios de atención.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios del trámite son Padres, madres o adultos responsables, para el cuidado y atención de niños y/o niñas con edades de 1 a 3 años a los Centros de Desarrollo Infantil.</p> <p>Beneficiario Directo: niños y/o niñas con edades de 1 a 3 años.</p> <p>Beneficiarios Indirectos: Padres, Madres o Adultos responsables, que se encuentren en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad</p>
<b>Dirigido a:</b>	Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Niñas y niños de 1 a 3 años de edad que acceden al servicio de Centros de Desarrollo Infantil.</li><li>• Familias con niñas y niños menores de 12 meses y madres gestantes mediante atención familiar</li></ul>

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

Los requisitos son:

- 1.- Solicitud de ingreso al servicio con la respectiva firma.
- 2.- Cédula o partida de nacimiento del niño o niña original.
- 3.- Cédula del padre, madre o responsable del niño o niña original.

### Requisitos Específicos:

- En caso de padres de nacionalidad extranjera, deberán presentar el pasaporte de identidad original y los documentos originales de la niña o niño que accede a los Centros de Desarrollo Infantil-CDI.

Nota: En caso de que los padres no posean un documento de identidad de la niña o niño, acercarse al CDI más cercano a su domicilio a la unidad desconcentrada del MDH y solicitará la asignación de un Código Único Temporal, el mismo que será utilizado para que las niñas o niños puedan acceder a la modalidad de Centros de Desarrollo Infantil.

## ¿Cómo hago el trámite?

La madre, padre o adulto responsable de la niña o niño se acerca al Centro de Desarrollo Infantil y/o a la Coordinación Zonal o Dirección Distrital del MDH (ex MIES) más cercana a su domicilio para:

1. Solicitar información, requisitos para acceder al servicio.
- 2.- La/El Coordinadora/or del Centro de Desarrollo Infantil verifica la disponibilidad de la familia para que la niña y/o niño pueda acceder al servicio. En el caso que **no** exista disponibilidad de cobertura , la /el niña y/o niño entra a lista de espera, hasta que haya la disponibilidad.
- 3.- En caso que exista cobertura disponible la/el Coordinadora/or ; notificará a la familia la visita del Coordinador Técnico Territorial para la aplicación de la ficha de vulnerabilidad.
- 4-La familia será informada de acuerdo a los resultados de la ficha vulnerabilidad sobre el acceso al servicio.

**Nota:** La ficha de vulnerabilidad es aplicada al núcleo familiar o familia, en el caso que la familia cumpla con los parámetros de vulnerabilidad, extrema pobreza y/o pobreza, la/el responsable accederá al servicio.

Atención Virtual:

Para iniciar el proceso de verificación de datos e información personal deberá llenar el formulario copiando el link adjunto en su buscador de internet:

[https://siimiesalpha.inclusion.gob.ec/SIIMIES\\_/views/public/registro\\_usuario\\_desarrollo.html](https://siimiesalpha.inclusion.gob.ec/SIIMIES_/views/public/registro_usuario_desarrollo.html)

### Canales de atención:

Presencial.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- **Horario:** Lunes a Viernes de 08h00 a 16h30
- **Ubicación:** La dirección de las oficinas de atención de las Coordinaciones Zonales y las Direcciones Distritales y Oficinas Técnicas se encuentran en el siguiente mapa interactivo: <https://servicios.inclusion.gob.ec/mapamies/index.html>

**Base Legal**

- Apruébese y Expídense la Norma Técnica Misión Ternura Modalidad Centros de Desarrollo Infantil CDI. Art. 1.
- 01-16 Refórmese el acuerdo interministerial no.0015-14 de 30 de julio de 2014, publicado en el registro oficial no. 389 de 04 de diciembre de 2014, suscrito por el ministerio de educación y el ministerio de inclusión económica y social-M. Art. 4.19, 13.4.1.
- Código de la Niñez y Adolescencia. Art. 37.
- 017 Sustitúyese la denominación de los "Centros Infantiles del Buen Vivir" (CIBV) por "Centros de Desarrollo Infantil" (CDI)-M. Art. 2.
- Constitución de la República del Ecuador. Art. 3, 26, 44, 45, 46, 154.

**Contacto para atención ciudadana****Funcionario/Dependencia:** Mayra Molineros**Correo Electrónico:** mayra.molineros@inclusion.gob.ec**Teléfono:** 02-3983100 ext 5512**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atencion
2025	12	0	1647
2025	11	0	2199
2025	10	0	3609
2025	09	0	9427
2025	08	0	6851
2025	07	0	2709
2025	06	0	3903
2025	05	0	5062
2025	04	0	3895
2025	03	0	4460
2025	02	0	3101
2025	01	0	3097
2024	12	0	1627

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atencion
2024	11	0	2353
2024	10	0	2794
2024	09	4	5999
2024	08	322	6385
2024	07	0	3528
2024	06	0	3698
2024	05	0	6158
2024	04	0	7362
2024	03	28	3951
2024	02	8	3395
2024	01	28	2359
2023	12	0	2135
2023	11	0	2747
2023	10	0	4712
2023	09	0	6505
2023	08	0	8505
2023	07	0	3511
2023	06	0	4677
2023	05	0	4677
2023	04	0	7079
2023	03	0	5721
2023	02	8	3325
2023	01	12	3165
2022	12	15	2178

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atencion
2022	11	0	3134
2022	10	0	4691
2022	09	0	10125
2022	08	0	7262
2022	07	0	4183
2022	06	0	5565
2022	05	0	6755
2022	04	0	5557
2022	03	0	3224
2022	02	0	2560
2022	01	0	1475
2021	12	0	1378
2021	11	0	0
2021	10	0	7113
2021	09	0	10339
2021	08	0	4270
2021	07	0	1640
2021	06	0	1747
2021	05	0	3001
2021	04	0	3039
2021	03	0	2775
2021	02	0	2060
2021	01	0	1401
2020	12	0	1317

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atencion
2020	11	1	1694
2020	10	1	3404
2020	09	0	11111
2020	08	0	4966
2020	07	0	1833
2020	06	0	2587
2020	05	0	2257
2020	04	0	1436
2020	03	0	2873
2020	02	0	2868
2020	01	0	1154
2019	12	0	240
2019	11	0	748
2019	10	0	2600
2019	09	0	14805
2019	08	0	0
2019	07	0	2551
2019	06	0	2854
2019	05	0	2161
2019	04	0	2957
2019	03	0	1002
2019	02	0	601
2019	01	0	83602
2017	12	0	50000

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atencion
2012	12	1	1317